

CORDOBA, 10 OCT 2014

VISTO: El Programa -"SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS -SAID" de la Administración Provincial del Seguro de Salud -APROSS-donde se tramita la propuesta del Area Coordinación de Discapacidad, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Area propicia incrementar los aranceles dispuestos por la Resolución N° 0093/14 a través de las normas legales establecidas en el -"SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS -SAID-, a fin de garantizar el equilibrio de los recursos que anualmente se fijan por la ley dictada al efecto.

Que la Coordinación del Área de Discapacidad ha tomado la intervención de su competencia, fundando la necesidad de la readecuación de los aranceles, determinando los índices de ajuste que impactan en la ejecución normal del contrato.

Que es oportuno actualizar el valor de los aranceles del "SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS -SAID- detallados en el Anexo Único de la presente Resolución, con vigencia a partir del 1 de Setiembre de 2014.

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley 9277.

POR TODO ELLO

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

RESUELVE

Artículo 1°.- ACTUALIZASE, con vigencia a partir del 1° de Setiembre de 2014, los aranceles establecidos en el -"SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS (SAID)- a los valores detallados en el ANEXO UNICO, que integra el presente acto.

Artículo 2°.- DEJASE SENTADO, que la Subdirección Económica Financiera y el Area de Discapacidad serán las encargadas de establecer el estudio previo que le de fundamento a la propuesta de incremento a los aranceles del PROGRAMA SAID.

0 1 9 1 / 1 4

Artículo 3°.- ENCOMIENDASE a las Areas de Comunicaciones y de Sistemas, la comunicación y publicación del presente acto en la página oficial de la APROSS (www. apross.gov.ar).

Artículo 4°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y ARCHIVESE-

RESOLUCION

Nº 0191/14

APROSS Intervino
Redacto <i>[Signature]</i>
Confecciono <i>[Signature]</i>
Controlo <i>[Signature]</i>
Protocolizo



[Signature]
Dr. JUAN BAPTISTA UEZ
Presidente del Directorio
APROSS

[Signature]
Prof. Graciela E. Fontanesi
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.

[Signature]

Dr. Rafael Carlos Adrián Torres
Vocal del Directorio
APROSS